(Anexo No. 1)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali, mayo 14 de 2024

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE JAMUNDÍ
Carrera 11 No. 10-11 B / Juan de Ampudia esquina parque principal
Ciudad

El Concejo Municipal, requiere: **PRESTACION DE SERVICIOS EN LA CORPORACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JAMUNDI CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN ESTUDIO TECNICO PARA EL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE CARGOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y LAS REGLAS DISPUESTAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

De igual manera, el suscrito declara que:

1- Tengo capacidad Iegal y estoy facultado para presentar esta propuesta.

2- Que esta propuesta y el contrato que llegaré a celebrar sólo obliga a Ios firmantes de esta carta.

3- La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener Ia adjudicación del contrato.

4- En el evento en que me sea adjudicada la contratación, me comprometo a realizar todos Ios trámites tendientes aI perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de Ios términos y condiciones establecidos en la Invitación Pública y en Ia Ley.

5- Conozco el Estatuto General de Contratación de Ia administración Pública y sus decretos reglamentarios.

6- Que conozco y acepto Ia forma de pago estipulada en la Invitación Pública.

7- Que conozco la Invitación Pública de Ia presente contratación la he estudiado cuidadosamente, incluidas sus adendas (si Ias hay, entendidas como Ias modificaciones a Ia misma) y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos

8- Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.

9- Que conozco la Invitación Pública de la presente contratación la he estudiado cuidadosa mente, incluidas sus adendas (si las hay, entendidas como las modificaciones a la misma) y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.

10- Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.

11- Que la vigencia de la propuesta es de 90 días.

12- Así mismo manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 en concordancia con el numeral 4 ^{0} del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

13- Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 80. y siguientes de la Ley 80 de 1993, la ley 1 150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 70. y 52 de la citada ley, y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (cláusula penal y/o caducidad), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el numeral 9 literal a), pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley).

Que toda la información contenida en la propuesta es veraz y autorizo su confirmación.

Cordialmente,

HECTOR HENRY CABRERA RAYO
C.C. 16.598.589 de Cali (V)
REPRESENTANTE LEGAL
PKF CABRERA INTERNACIONAL S.A.
NIT. 805005846-7
Cll 25N # 5N – 57 / Cali / Of. 338 (602)
485 4141
mercadeo@pkfcabrera.com